



Secretaría de Infraestructura

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-009-2020

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. SINL-CPE-009-2020

RELATIVO A: ADECUACIÓN DEL ANTIGUO PALACIO FEDERAL PARA LA INSTALACIÓN DEL LABORATORIO CULTURAL NUEVO LEÓN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. (NIVEL 3, NIVEL 4, NIVEL 5, NIVEL 6, NIVEL 7, NIVEL 8 Y NIVEL 9), A 16 DE JUNIO DE 2020.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, relativa a la junta convocada por LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 6, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32 fracción II, 37 párrafo quinto y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI, X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación.

2.- En este acto se entrega en archivo electrónico catálogo de conceptos actualizado e identificado como 2ª junta y datado el 16 de junio de 2020, el cual supte al entregado en la inscripción a la presente licitación, la cual deberán de considerar al momento de la elaboración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será desechada en su evaluación detallada.

3.- Se les informa a los licitantes que deberán considerar en su propuesta, tanto en el procedimiento de construcción, como en los materiales, la maquinaria, el personal, etc., todo lo necesario para la correcta ejecución de la obra realizarla con un sistema de trabajo 24/7 (3 turnos, 7 días a la semana).

4.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:

- * Presentación de propuestas y Apertura Técnica el día 24 de junio de 2020 a las 14:00 horas
- * Apertura Económica el día 1 de julio de 2020 a las 14:00 horas
- * Fallo el día 10 de julio de 2020 a las 14:00 horas
- * Inicio de los Trabajos el día 20 de julio de 2020
- * Término de los Trabajos el día 25 de septiembre de 2020
- * Plazo de ejecución 68 días naturales.

5.- Se les hará llegar un protocolo de higiene mínimo

6.- La empresa **BUFETTE DE OBRAS SEVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

¿Se requiere presentar la constancia del protocolo aprobado de seguridad del imss, por la contingencia covid-19?

R= Los Protocolos de seguridad indicados por la Secretaría de Infraestructura, están basados en las medidas indicadas por las autoridades a nivel Nacional, las cuales se deberán cumplir en su totalidad.

¿Se tendrá que considerar por separado el equipamiento mínimo de seguridad sanitaria para trabajar en el periodo de contingencia en los indirectos?

R= Así es, requisito por parte del contratista, el cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas

¿Para la elaboración de estos trabajos se manejará bajo la metodología BIM?

R= No es necesario, más sin embargo si se puede utilizar bajo criterio del contratista

Para el personal de obra considerando los turnos 24/7 y ya que no se pueden extender los horarios de trabajo de acuerdo a la ley federal de trabajo ¿cómo se deberá contemplar los turnos de trabajo para la elaboración de la propuesta?



Secretaría de Infraestructura

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-009-2020

R= Se deberán de contemplar los 3 turnos para laborar 24/7

7.- La empresa **CONSTRUCTORA Y ARENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.** presento las siguientes preguntas:

1. ¿Se podrán usar los elevadores para servicio de contratistas?

R= Si, siempre y cuando sean protegidas las paredes y pisos de los mismos

2. ¿Las tomas de hidrantes (gabinetes sci) siguen en su mismo lugar o se verán afectados por la nueva planta arquitectónica?

R= Se conservaran algunas, la información se encuentra en los planos correspondientes

3. ¿Las instalaciones de cableado, hidráulica, bajo voltaje, así como sci serán tapadas por los muros falsos?

R= Solo algunas, la información se encuentra en los planos correspondientes

4. ¿Se removerán las bajadas pluviales tanto en la azotea como en las tuberías?

R= Así es, la información se encuentra en los planos correspondientes

5. ¿Las salidas de los condensados en los eq a/a se conectarán a las ventilas de los drenajes?

R= Es correcto

6. ¿Si existen las ventilas y si no habrá que hacer este tipo de conexión?

R= Solo algunas, la información se encuentra en los planos correspondientes

7. ¿Se asignará un lugar para acomodo de las demoliciones de cada contratista o será un lugar para todos?

R= La supervisión de la Secretaría de Infraestructura ubicará y asignará a los contratistas un lugar de confinamiento de escombros para su retiro.

8. ¿Se facilitará el acceso a los camiones tanto de retiro de escombros como abastecimiento de materiales? ¿y qué lugar será asignado a cada contratista?

R= Así es, supervisión de infraestructura indicará el lugar para maniobras, cabe mencionar que los permisos para el acceso de camiones al primer cuadro de la ciudad, serán por parte del contratista.

9. ¿Se permitirán elaborar bodegas de cada contratista en P.B.?

R= Se asignarán espacios en las áreas disponibles y aledañas al edificio a cada contratista para la ubicación de casetas y materiales.

10. Con el objeto de presentar una propuesta atractiva para ustedes y altamente competitiva se solicita un plazo de prórroga para la entrega de propuestas de 15 días.

R= R= En la última junta de aclaraciones se darán fechas nuevas para los actos de la presente licitación.

POR LA DEPENDENCIA

ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES

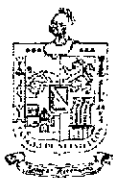
LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

ARQ. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE EVALUACIONES Y FALLOS

ARQ. BRENDA ANGELICA CERDA ZARAZUA
POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS

POR LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN

LIC. MAYRA VIRGINIA RUIZ CABALLERO
JEFA ADMINISTRATIVO LABORATORIO NUEVO LEÓN
CONARTE



POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIÁN, S.A. DE
C.V.

GRUPO ESAGA, S.A. DE C.V.

REGINO SLAS GARCIA

CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

Cesar Garcia C.

VIP DESARROLLO URBANO, S.A. DE C.V.

KABATAS, S.A. DE C.V.

BUFETTE DE OBRAS SERVICIOS Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

TOO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

EDIFICA ARLE, S.A. DE C.V.

GUTIERREZ GUEVARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

COTELSA, S.A. DE C.V.



**Secretaría
de Infraestructura**

Nuevo León | Siempre Ascendiendo

Licitación Pública Estatal
No. SINL-CPE-009-2020

VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.